

# Ley N° 27.705

## Plan de Pago de Deuda Previsional Unidad Cancelación Aportes Previsionales

### I - Objetivo

Establecer la Unidad Cancelación Aportes Previsionales (UCAP) para que las personas que no cuentan aún con la edad para acceder a las Prestaciones Previsionales, puedan completar los años de servicios faltantes mediante la adquisición de unidades de pago previsional.

### II - Alcance

La presente norma incluye el procedimiento de adquisición de unidades de pago respecto de la situación previsional de el/la solicitante hasta la generación del VEP (Volante Electrónico de Pago) para el posterior pago de los períodos seleccionados.

### III - Consideraciones Generales

- La Ley N° 27.705, reglamentada por el Decreto N° 173/2023, crea la Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para trabajadores y trabajadoras en actividad, que tiene por finalidad la determinación e ingreso de aportes previsionales en los períodos que el/la solicitante no haya prestado servicios bajo relación de dependencia registrada y/o carácter de autónomo y/o monotributista.
- Cada UCAP representa un mes de servicios y sólo serán consideradas para acreditar el mínimo de tiempo necesarios para la obtención de la PBU.
- El valor de la UCAP será equivalente al veintinueve por ciento (29%) de la base mínima imponible de la remuneración establecida en el art. 9° de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, vigente a la fecha de concretar la adquisición, el cual será modificado conforme la Ley de movilidad previsional.
- El/la solicitante deberá firmar una Declaración Jurada/Solicitud donde manifiesta cumplir con los requisitos para el pago de la UCAP.
- Los períodos a considerar por tareas de cuidado, se calcularán de manera automática a través del aplicativo SICA.
- El aplicativo SICA realizará de manera automática el control de incompatibilidades previo a la caratulación del TTR 119 (Asesoramiento UCAP). La caratulación se realizará desde SICA y de forma automática. De igual forma, el estado pasará automáticamente a 40.
- Si al momento de la Adquisición el/la solicitante manifiesta tener servicios prestados y no registrados, antes de caratular el TTR 119 (Asesoramiento UCAP) deberá caratularse un TTR 118 a fin de iniciar un Reconocimiento de Servicios.

- Los períodos que no se encuentran fehacientemente acreditados en la Historia Laboral, se detallarán en el Formulario de Asesoramiento UCAP, en estado Pendiente de Acreditación.
- El pago por la adquisición de las UCAP se realizará a través de la generación de un VEP y su posterior pago mediante el débito de la cuenta bancaria informada por la persona.

Para ello es necesario contar con clave de homebanking y que la entidad bancaria opere con VEP.

- Vencimiento del VEP generado: tendrá validez hasta el último día, inclusive, del mes en el que se genera, no computándose deuda en caso de no ser pagado.
- Primer VEP se genera únicamente en Oficina de ANSES, luego podrán generarse a través de la página web de ANSES/MI ANSES/Unidad de Cancelación de Deuda Activos, ingresando con Clave de la Seguridad Social nivel 2.
- El valor de las UCAP que se adquieran será determinada automáticamente a través de la aplicación UCAP y guardará relación con la cantidad de periodos seleccionados para adquirir.
- Los pagos realizados se visualizarán en la historia laboral del/la solicitante que puede ser consultada a través de MI ANSES.
- En los casos que se presente un apoderado a realizar el trámite, el mismo deberá presentar el Formulario de Carta Poder – “Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III” (ver Anexo I), debidamente confeccionado

#### **- Requisitos**

Para acceder a la Unidad Cancelación de Aportes Previsionales, será necesario:

- Ser mayor de 50 años la mujer y 55 el hombre y menor de 60 años la mujer y 65 años el hombre.
- Haber residido en el país durante el/los período/s que se pretende adquirir UCAP.
- No haberse encontrado prestando servicios bajo relación de dependencia, en carácter de Autónomo/a y/o Monotributista, durante los lapsos que procura adquirir las unidades.
- Las UCAP a adquirir podrán comprender los periodos devengados desde que el/la solicitante hubiera cumplido DIECIOCHO (18) años de edad hasta marzo 2012 inclusive. En el caso de personas extranjeras no podrán adquirir UCAP, por periodos anteriores a la fecha de ingreso al país.

## - Régimen de Incompatibilidades

El acceso a la UCAP resulta incompatible con el goce de la prestación jubilatoria.

## IV- Detalle de Tareas

### Asesoramiento para Adquisición UCAP

#### Oficina de ANSES

1. El/la solicitante se presenta en la Oficina conforme el turno asignado
2. Verifica que los datos personales estén acreditados en ADP, como así también las relaciones familiares en caso de corresponder.
  - 2.1. Si tiene los datos acreditados en ADP y las relaciones familiares completas, continua en el punto 3.
  - 2.2. Si los datos no están acreditados en ADP o no tiene las relaciones familiares completas, realiza las acciones necesarias para subsanarlo conforme las normas vigentes y continúa en el punto 3.
3. Ingresar a HLAB para verificar situación laboral de el/la solicitante.
4. Le informa situación previsional obrante en HLAB y le consulta si tiene documentación para aportar sobre periodos trabajados en relación de dependencia aportados al SIPA que no están registrados:
  - 4.1. Si tiene nuevos periodos aportados al SIPA para informar y el/la solicitante tiene la documentación respaldatoria en su poder, inicia un Reconocimiento de Servicios, caratula el TTR 118 según el procedimiento vigente y continúa en punto 5.
  - 4.2. Si no tiene más periodos para agregar, continúa en el punto 5.
5. Ingresar en SICA y caratula el TTR 119 - Asesoramiento UCAP.
  - 5.1. Si tiene aportes por servicios prestados en relación de dependencia, verifica la carga automática.
  - 5.2. Si tiene aportes por servicios Autónomos y/o Monotributistas:
    - 5.2.1. Ingresar al SICAM.
    - 5.2.2. Selecciona la opción "Datos para la liquidación" y consigna en el campo Prestaciones Solicitada la opción "Reconocimiento de Servicios" y en la opción Ley Aplicable "Ley 24.241" y realiza la liquidación sin consignar ningún beneficio en la situación de revista, respetando las altas y bajas del PUC
    - 5.2.3. Carga los periodos desde y hasta, en SICA de acuerdo al Detalle de Deuda:

- Periodos con deuda se deberá utilizar el código CD.
  - Periodos sin deuda se deberá utilizar el código AU.
- 5.3. Si el/la solicitante declara haber prestado servicios en el ámbito de una jurisdicción ajena al SIPA, deberá solicitarle:
- 5.3.1. Constancia donde surjan dichos períodos invocados.
- 5.3.2. Cargar en SICA los períodos desde y hasta utilizando el código 154.
- 5.4. Verifica la incorporación automática que realiza SICA de los periodos tomados en el marco de Tareas de Cuidado, en caso de corresponder.
- 5.5. Controla toda la información cargada en SICA.
- 5.6. Presiona PF9 para caratular el TTR 119.
- 5.7. Automáticamente, el sistema imprimirá el Formulario de Asesoramiento UCAP.
6. Informa el detalle a el/la solicitante y solicita que firme el Formulario.
7. Incorpora firma y legajo del agente actuante.
8. Imprime el Formulario Guarda Documental PS 2.91 en Intranet/Formularios y le solicita que lo firme.
9. Consulta a el/la solicitante si quiere continuar con la generación del VEP para adquirir periodos, indicando que la primera generación se debe realizar obligatoriamente de forma presencial en la Oficina y que de no hacerlo deberá sacar un nuevo turno.
- 9.1. En caso de que el/la solicitante quiera continuar con la generación del VEP para el pago de unidades previsionales, se deberá:
- 9.1.1. Informa a el/la solicitante cómo es el procedimiento general para la adquisición de UCAP, mencionados en las Consideraciones Generales de la presente Norma.
- 9.1.2. Verifica si cuenta con Clave de la Seguridad Social, en caso negativo la gestiona.
- 9.1.3. Ingresa a Intranet/Aplicaciones/ADP/UCAP (Ver Anexo II- Pantallas Aplicativo)
- 9.1.3.1. Imprime Formulario DDJJ.
- 9.1.3.2. Solicita a el/la solicitante que firme Formulario DDJJ.
- 9.1.3.3. Consulta a el/la solicitante que periodos desea adquirir.
- 9.1.3.4. Genera VEP y le informa a el/la solicitante que podrá pagarlo exclusivamente a través de su cuenta bancaria ingresando a su homebanking.

- 9.1.4. Releva Expediente en SIEEL a través de la finalización de la atención en SIDU.
- 9.1.5. Incorpora en el expediente electrónico TTR 119 la siguiente documentación escaneada:
- 9.1.5.1. Formulario Guarda Documental PS 2.91 firmado por el/la solicitante.
  - 9.1.5.2. Formulario de Asesoramiento UCAP firmado por solicitante y operador/a.
  - 9.1.5.3. Formulario DDJJ firmada por la/el solicitante.
  - 9.1.5.4. Documentación presentada para acreditar el período desempeñado en el ámbito de otras jurisdicciones dentro del régimen de reciprocidad del Dto. 9316/45 o Res. 363/81 en caso de corresponder.
  - 9.1.5.5. En caso de que haya generado SICAM, deberá descargar la impresión de las siguientes pantallas/formularios, guardando los mismos como PDF:
    - Liquidación
    - Situación de Revista
    - Detalle de Deuda
  - 9.1.5.6. Formulario Carta Poder - "Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III" (ver Anexo I), en caso de corresponder.
- 9.1.6. Entrega a el/la solicitante la documentación original que fuera incorporada escaneada en el expediente electrónico., con excepción del Formulario de Asesoramiento, el cual reserva.
- 9.1.7. Archiva el expediente en SIEEL enviando el mismo a la instancia ARCHIVO siguiendo lo indicado en el manual de usuario [MAUS-73-02](#).
- 9.2. En caso de que el/la solicitante NO quiera continuar con la generación del VEP:
- 9.2.1. Releva exp. en SIEEL a través de la finalización de la atención en SIDU.
  - 9.2.2. Incorpora en el expediente electrónico TTR 119 la siguiente documentación escaneada:
    - 9.2.2.1. Formulario Guarda Documental PS 2.91 firmado por el/la solicitante
    - 9.2.2.2. Formulario de Asesoramiento UCAP firmado por solicitante y operador/a
    - 9.2.2.3. Documentación presentada para acreditar el período desempeñado en el ámbito de otras jurisdicciones dentro del régimen de reciprocidad del Dto. 9316/45 o Res. 363/81, en caso de corresponder

9.2.2.4. En caso de que haya generado SICAM, deberá descargar la impresión de las siguientes pantallas/formularios, guardando los mismos como PDF:

- Liquidación
- Situación de Revista
- Detalle de Deuda

9.2.2.5. Formulario Carta Poder - "Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III" (ver Anexo I), en caso de corresponder.

9.2.3. Entrega a el/la solicitante la documentación original que fuera incorporada escaneada en el expediente electrónico, con excepción del Formulario de Asesoramiento, el cual reserva.

9.2.4. Archiva el expediente en SIEEL enviando el mismo a la instancia ARCHIVO siguiendo lo indicado en el manual de usuario [MAUS-73-02](#).

## **V - Anexos**

### **I - Carta Poder**

### **II - Pantallas Aplicativo UCAP**



---

Formulario PS. 6.305 (dorso)

**PARA EFECTUAR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ PRESENTAR:**

- DNI
- De no poseer DNI, presentar constancia de DNI en trámite

**Sexo:** indicar "M" masculino, "F" femenino o "X" para otros géneros.

**Nacionalidad:** indicar "A" para argentina/o y "E" para extranjera/o.

**Domicilio:** consignar el domicilio de residencia.

**Domicilio en zona rural:** cuando el domicilio de la persona apoderada se encuentre en zona rural podrán utilizarse, sin discriminación, los espacios previstos para calle, número, piso y departamento.

**REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA CONCEDER PODER**

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 17.040 (TO 1974) se puede conceder poder:

**Para TRAMITAR:**

- a cónyuge y parientes por consanguinidad hasta el 4° grado,
- a parientes por afinidad hasta 2° grado,
- abogado/a o procurador/a.

**Podrán CERTIFICAR el presente formulario:**

- autoridad previsional, judicial, policial o consular competente.
- Escribano/a, Director/a o Administrador/a de Hospital, Sanatorio o establecimiento similar en el que se encuentre internada la persona que confiere el poder.

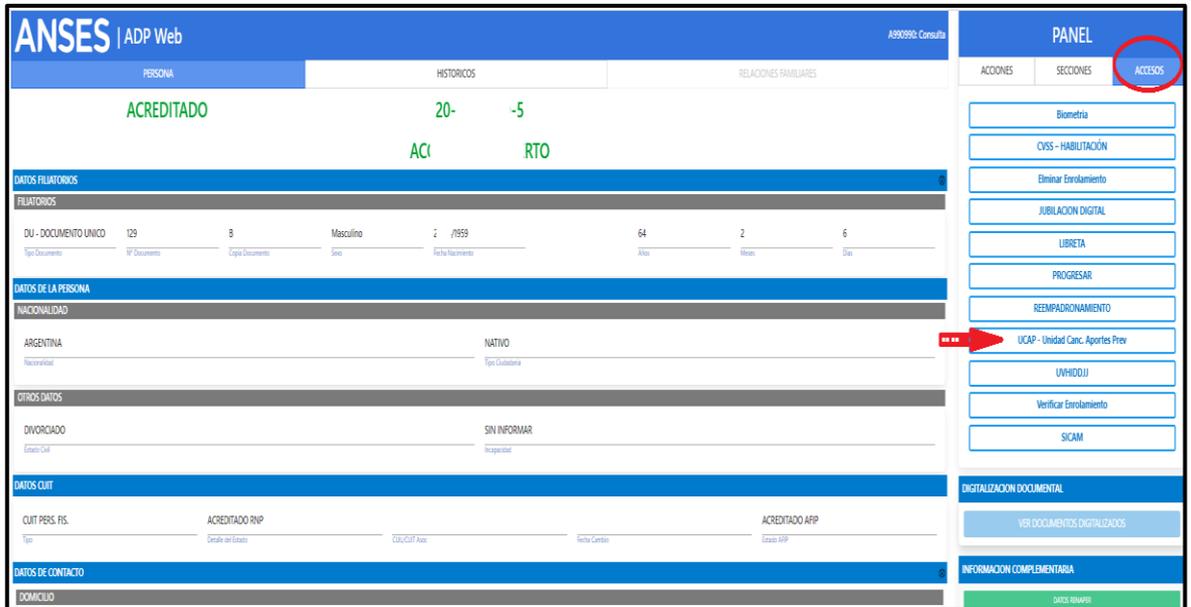
**VALIDEZ DE CERTIFICACION:**

**Para tramitar:** 120 días a partir de la fecha de certificación.

**Ante cualquier duda o por cualquier consulta solicite asesoramiento a personal de ANSES**

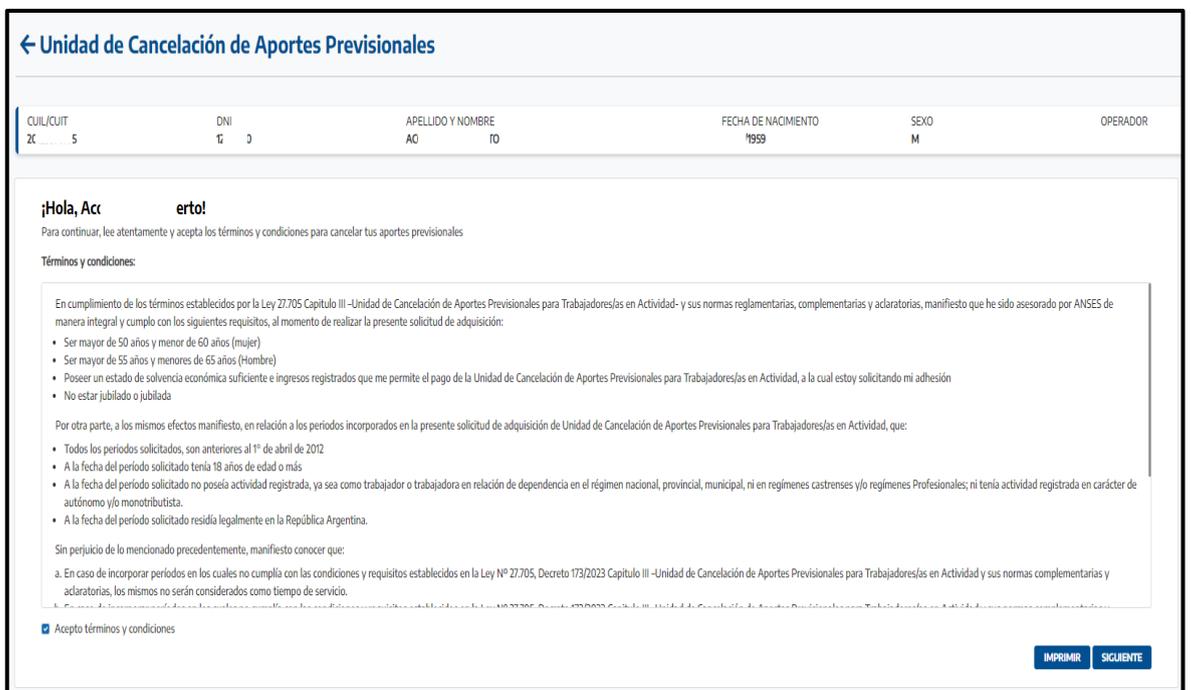
## Anexo II - Pantallas Aplicativo UCAP Intranet

- Ingreso a través de ADP



The screenshot shows the ANSES ADP Web interface. The top navigation bar includes 'ANSES | ADP Web' and 'APP0990 Consulta'. Below this, there are tabs for 'PERSONA', 'HISTORICOS', and 'RELACIONES FAMILIARES'. The main content area displays 'ACREDITADO' in green, followed by '20-' and '-5' in green, and 'ACI' and 'RTO' in green. Below this, there are sections for 'DATOS FILIATORIOS', 'DATOS DE LA PERSONA', 'DATOS CUIT', and 'DATOS DE CONTACTO'. On the right side, there is a 'PANEL' with a red circle around the 'ACCESOS' tab. The 'ACCESOS' menu includes options like 'Biometría', 'CVSS - HABILITACIÓN', 'Eliminar Enrolamiento', 'JUBILACION DIGITAL', 'LIBRETA', 'PROGRESAR', 'REEMPADRONAMIENTO', 'UCAP - Unidad Canc. Aportes Prev', 'UWDDJI', 'Verificar Enrolamiento', and 'SICAM'. There is also a 'DIGITALIZACION DOCUMENTAL' section with 'VER DOCUMENTOS DIGITALIZADOS' and an 'INFORMACION COMPLEMENTARIA' section with 'DATOS EQUIPOS'.

- Firma de DDJJ



The screenshot shows the 'Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales' form. The header includes a back arrow and the title 'Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales'. Below the header, there is a table with the following data:

CUIL/CUIT	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	OPERADOR
2C .....5	12 0	AC TO	1959	M	

Below the table, there is a greeting: '¡Hola, Acerto!' and a message: 'Para continuar, lee atentamente y acepta los términos y condiciones para cancelar tus aportes previsionales'. The 'Términos y condiciones' section includes the following text:

En cumplimiento de los términos establecidos por la Ley 27.705 Capítulo III -Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores/as en Actividad- y sus normas reglamentarias, complementarias y aclaratorias, manifiesto que he sido asesorado por ANSES de manera integral y cumpla con los siguientes requisitos, al momento de realizar la presente solicitud de adquisición:

- Ser mayor de 50 años y menor de 60 años (mujer)
- Ser mayor de 55 años y menores de 65 años (Hombre)
- Poseer un estado de solvencia económica suficiente e ingresos registrados que me permite el pago de la Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores/as en Actividad, a la cual estoy solicitando mi adhesión
- No estar jubilado o jubilada

Por otra parte, a los mismos efectos manifiesto, en relación a los periodos incorporados en la presente solicitud de adquisición de Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores/as en Actividad, que:

- Todos los periodos solicitados, son anteriores al 1° de abril de 2012
- A la fecha del periodo solicitado tenía 18 años de edad o más
- A la fecha del periodo solicitado no poseía actividad registrada, ya sea como trabajador o trabajadora en relación de dependencia en el régimen nacional, provincial, municipal, ni en regímenes castrenses y/o regímenes Profesionales; ni tenía actividad registrada en carácter de autónomo y/o monotributista.
- A la fecha del periodo solicitado residía legalmente en la República Argentina.

Sin perjuicio de lo mencionado precedentemente, manifiesto conocer que:

- En caso de incorporar periodos en los cuales no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en la Ley Nº 27.705, Decreto 173/2023 Capítulo III -Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores/as en Actividad y sus normas complementarias y aclaratorias, los mismos no serán considerados como tiempo de servicio.

At the bottom, there is a checkbox labeled 'Acepto términos y condiciones' which is checked. There are also 'IMPRIMIR' and 'SIGUIENTE' buttons.

- Visualización de periodos

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIT/CUIT: 27 / 4      DNI: 509      APELLIDO Y NOMBRE: SALI / ELA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar HISTORIAL DE VEP

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
<input type="checkbox"/>	-	01/1994	09/1995	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous **1** 2 Next

0 ítems seleccionados CONTINUAR

- Selección de periodos a adquirir

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIT/CUIT: 27 / 4      DNI: 09      APELLIDO Y NOMBRE: SALINAS / LA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar HISTORIAL DE VEP

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
<input checked="" type="checkbox"/>	-	01/1994	09/1995	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous **1** 2 Next

1 ítems seleccionados CONTINUAR

- Visualización de montos totalizados de acuerdo a los periodos seleccionados

CUIL/CUIT  
27 14
DNI
APELLIDO Y NOMBRE  
SALIN CIELA

**Paso 2/3: Generar VEP de pago**

**Seleccioná los planes que quieras pagar**

**Períodos habilitados para Plan de Pago de Deuda Previsional:**

Seleccionar todo

• Desde 01/1994 Hasta 09/1995

1994	+
1995	-
<input type="checkbox"/> Seleccionar todo	\$62358,03
<input checked="" type="checkbox"/> 01/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 02/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 03/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 04/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 05/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 06/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 07/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 08/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 09/1995	\$6928,67

**Total a pagar:**

**\$145502.07**

[SIGUIENTE](#)

CUIL/CUIT: Z 4, DNI: 134, APELLIDO Y NOMBRE: SALINAS LA, FECHA DE NACIMIENTO: 3

**Paso 2/3: Generar VEP de pago**

Seleccioná los planes que quieras pagar

Períodos habilitados para Plan de Pago de Deuda Previsional:

Seleccionar todo

Desde 01/1994 Hasta 09/1995

Período	Importe
1994	\$62358,03
01/1995	\$6928,67
02/1995	\$6928,67
03/1995	\$6928,67
04/1995	\$6928,67
05/1995	\$6928,67
06/1995	\$6928,67
07/1995	\$6928,67
08/1995	\$6928,67
09/1995	\$6928,67

Total a pagar: \$145502,07

**Generá VEP**

Vas a generar un volante electrónico de pago (VEP) por un importe de \$145502,07 correspondiente al período 01/1994 al 09/1995

¿Querés generar este VEP?

- Selección entidad de pago

← **Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales**

CUIL/CUIT: Z7E 4, DNI: 9, APELLIDO Y NOMBRE: SALI IE LA, FECHA DE NACIMIENTO: 1959

**Paso 3/3: Completar datos de pago**

CUIL Titular: 27 14

ENTIDAD DE PAGO

Seleccionar

BANELCO

LINK

- Generación de VEP

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: Z 4      DNI: ..... 09      APELLIDO Y NOMBRE: SALIN ELA      FECHA DE NACIMIENTO: 159

**Paso 3/3: Completar datos de pago**

CUIL Titular: 27134585094

ENTIDAD DE PAGO: LINK

CONTINUAR

Revisá si tus datos son correctos

CUIL titular: Z 94

Nombre titular: SALIN OIELA

Entidad de pago: LINK

Total: \$145502,07

VOLVER      GENERAR VEP

- Imprimir VEP

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

**Paso 3/3: Completar datos de pago**

🎉 ¡Listo!

N° DE VEP : 55002379

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-06-30

TOTAL: \$145502,07

¡Ya generaste tu VEP! Para pagarlo, tenés que ingresar a tu homebanking y elegir la opción Pagos AFIP > VEPs pendientes.

IMPRIMIR

- Visualización VEP Pendiente de Pago

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: 27 4      DNI: 99      APELLIDO Y NOMBRE: SALIN CIELA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar HISTORIAL DE VEP

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
UCAP UNIDAD CANCELACION APORTES PREV	-	01/1994	09/1995	PENDIENTE DE PAGO	000000055002379
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous **1** 2 Next

0 Items seleccionados CONTINUAR

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: 27 4      DNI: 99      APELLIDO Y NOMBRE: SALINA CELA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Historial de VEP

Nº VEP	Creación	Importe total	CUIL pagador	Entidad	Vencimiento	Fecha de estado	Estado	Períodos	Comprobante
55002379	29-06-2023	\$145.502,07	27134585094	LINK	30-06-2023		PENDIENTE DE PAGO	<a href="#">i</a>	

Período	Importe
12/1994	\$6.928,67
01/1995	\$6.928,67
02/1995	\$6.928,67
03/1995	\$6.928,67
04/1995	\$6.928,67
05/1995	\$6.928,67
06/1995	\$6.928,67